

CONTRATO DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE MATERIAL Y MUESTRAS BIOLÓGICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PI25/00971, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL. FEDER.

EXP. P.A.S 10/2026.

Título: CONTRATO DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE MATERIAL Y MUESTRAS BIOLÓGICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PI25/00971, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL. FEDER. EXP. P.A.S 10/2026.

Importe: Que la citada propuesta consta de un presupuesto base de licitación de **TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS (35.055,00 €)** IVA NO incluido.

Proyecto: Este servicio se adquiere en el marco del proyecto con número de expediente de concesión PI25/00971, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), a través de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2021-2027 (Objetivo Político 1: una Europa más competitiva e inteligente), de conformidad con los Reglamentos (UE) 2021/1060 y 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

Número de Expediente: P.A.S 10/2026

Sistema de Contratación:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado según lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

Se justifica la necesidad en la correspondiente solicitud de inicio de contratación que figura en el expediente.

La presente Orden se dicta en virtud de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación.

Madrid, a 17 de septiembre de 2026.

Los efectos del presente documento se considerarán desplegados a partir de la fecha en la que haya firmado el último de los integrantes del Órgano de Contratación.

DIRECTORA FIBHLPR
Dña. Rosario Ortiz de Urbina Barba

NOTA: Por la presente se hace saber que el presente documento asociado al expediente referenciado, y que se corresponde con el que ha sido publicado en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, ha sido efectivamente firmado se encuentra dentro del expediente sito en las instalaciones de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa.